

# Contribución a las Metas Ambientales del Perú II

## ProAmbiente II

### Situación de partida

El Perú presenta un importante crecimiento económico desde hace más de veinte años. Sin embargo, este desarrollo a menudo no toma en cuenta adecuadamente los criterios ambientales ni la conservación de la biodiversidad. Las formas de producción no sostenibles en muchos lugares del país conllevan la degradación de los ecosistemas y contribuyen a destruir los medios de vida de la población, tal como el bosque, que es uno de los ecosistemas que más sufre de la sobreexplotación. A ello se suman los efectos negativos del cambio climático y los desastres asociados a fenómenos naturales. Todo esto genera un aumento de los problemas ambientales, así como de los conflictos socioambientales. En este contexto, los más afectados son alrededor del 45 % de la población rural, que vive en condiciones de pobreza; aunque también en el área urbana la contaminación ambiental afecta la calidad de vida de las personas.

Por ello, el Perú se ha comprometido con metas ambiciosas en temas de cambio climático y conservación de la biodiversidad. La implementación de las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y las Metas Aichi de la Convención sobre Diversidad Biológica son algunas de ellas. A nivel nacional, las prioridades ambientales se establecen en el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA), la Agenda Nacional de Acción Ambiental (ANAA) y las estrategias ante el cambio climático y de diversidad biológica, entre otras.

Denominación	Contribución a las Metas Ambientales del Perú (ProAmbiente II)
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
País	Perú
Entidad responsable a nivel político	Ministerio del Ambiente (MINAM)
Duración total	04/2017 hasta 03/2021

### Objetivo

La gobernanza y gestión ambiental, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el manejo sostenible del bosque han mejorado.

### Procedimiento

ProAmbiente II busca continuar fortaleciendo las capacidades de conducción e implementación, para lograr una gobernanza ambiental y forestal efectiva a nivel nacional y regional, así como la articulación de la política ambiental con las políticas sectoriales relevantes.

Para ello, ofrece asesoría técnica y organizacional a sus contrapartes: el Ministerio del Ambiente (MINAM) y sus entidades adscritas SENACE (certificación ambiental), OEFA (fiscalización ambiental) y SERNANP (áreas naturales protegidas), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y su entidad



Mejor gestión ambiental: procesos estandarizados de fiscalización ambiental, por ejemplo, en el tema pequeña minería.



Izquierda: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.  
Derecha: Manejo sostenible del bosque.

adscriba SERFOR (gestión forestal), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y OSINFOR (supervisión forestal). Aliados estratégicos son, entre otros, FEMA (fiscalía ambiental), Agrobanco (banco de desarrollo), CONCYTEC (investigación ambiental) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Las acciones se implementan, principalmente, en las regiones de San Martín, Ucayali y Arequipa, considerando la participación de la sociedad civil, los pueblos indígenas, el sector privado y la academia.

El programa cuenta con el apoyo de la consultora GITEC y coopera estrechamente con entidades científicas peruanas, alemanas y de otros países europeos.

## Resultados

ProAmbiente II se implementa sobre la base de los resultados del programa predecesor, durante el cual mejoraron las condiciones marco para la gestión ambiental y forestal.

En este sentido, desde diciembre de 2015, el SENACE está operativo y, en sus primeros dos años de funciones, ya ha aprobado 17 Estudios de Impacto Ambiental detallados de proyectos de gran envergadura, cuyas inversiones se estiman en 4300 millones de dólares. El impacto ambiental de los proyectos se evaluó sobre la base de criterios técnicos rigurosos, para garantizar la sostenibilidad ambiental y social de las inversiones.

Además, la nueva ley forestal entró en vigencia a fines de 2015, gracias a la aprobación de sus reglamentos, cuya elaboración incluyó un proceso de consulta previa a los pueblos indígenas. Desde 2014, se ha logrado la certificación del Forest Stewardship Council (FSC) de cerca de 250 000 nuevas hectáreas de bosques, con lo cual el país cuenta con un total de 825 000 ha de bosques manejados sosteniblemente. Agrobanco ofrece nuevas líneas de créditos forestales para plantaciones, agroforestería y bosques naturales, que ya benefician a más de 700 clientes y constituyen un incentivo para los inversionistas privados.

Mediante la aplicación de los nuevos lineamientos del MEF y MINAM, la inversión pública para la conservación de la biodiversidad en tres regiones se ha incrementado en un 155 %. La inversión pública y privada en investigación, innovación y desarrollo tecnológico en biodiversidad ha aumentado en un 91 % durante los últimos tres años. Se cuenta con nuevos fondos de fomento, tal como el programa ValBio de CONCYTEC, para proyectos de investigación e ideas de negocios que promuevan un uso sostenible de la biodiversidad. Con la acreditación ante el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas, el Perú cuenta con acceso a financiamiento internacional adicional.

Desde 2014, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) ha incrementado su presupuesto en 45 %, gracias a nuevos instrumentos de gestión financiera. Y “Gran Pajatén” fue declarada por la UNESCO como la quinta reserva de biosfera del Perú.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
  
Contribución a las Metas Ambientales del Perú  
Av. Los Incas 172 - Piso 6  
San Isidro, Lima 15073, Perú  
T +51 (1) 441 2500 / 441 1454  
proambiente@giz.de  
www.proambiente.org.pe  
www.giz.de

Autor Holger Treidel

Versión Abril 2018

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación

Por encargo de Ministerio Federal de Cooperación Económica y  
Desarrollo (BMZ)  
  
Direcciones de las BMZ Bonn BMZ Berlin | Im Europahaus  
dos sedes del BMZ Dahlmannstraße 4 Stresemannstraße 94  
53113 Bonn, Germany 10963 Berlin  
T +49 (0)228 99 535-0 T +49 (0)30 18 535-0  
F +49 (0)228 99 535-3500 F +49 (0)30 18 535-2501  
  
poststelle@bmz.bund.de  
www.bmz.de